



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 002

PERIODO LEGISLATIVO 1981

EXTRACTO: PET-NOYA Nº35/91 PARA QUE SOLICITA  
ACUERDO PARA LA DESIGNACION DEL PRESIDENTE  
DEL INFUETUR, PROPONIENDO AL SR. GUILLERMO  
EDUARDO TORRES.

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS <sup>04</sup>

DEL EJECUTIVO

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 13.02.91 Hs. 12 Firma *Eally*

Gobernación del Ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTA N° 35-  
GOB.

USHUAIA, 13 FEB. 1991

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle en virtud de lo dispuesto en el Art. 9° de la Ley Territorial N° 390, el acuerdo para designar el funcionario que presidirá el Instituto Fueguino de Turismo.

Proponiendo a tal efecto al señor GUILLERMO EDUARDO TORRE L.E. N° 8.464.946.-

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

*Adrián Aquiles Fariña*  
ADRIAN AQUILES FARIÑA  
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
D. WALTER AGUERO  
S/D.

EDTO. A. OLARIAGA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE DPTO.

LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA  
13.02.91  
SEC. C N° 002 NORA / 34



Oficina Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AS. 02.002/91

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA H. L. T.  
Resuelve.

ARTICULO 1º .- OTORGAR acuerdo para designar al Señor Guillermo Eduardo TORRE L.E. Nº 8.464.946, en el cargo <sup>de</sup> Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, en virtud de lo dispuesto ~~del~~ <sup>por el</sup> Art. 9º de la Ley Territorial Nº 390.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

AP